

ENCUENTRO NACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS DE MÉXICO, DEFENDIENDO Y CONSTRUYENDO NUEVOS DERECHOS LABORALES.

C O N V O C A T O R I A

A los sindicatos nacionales, federaciones, confederaciones y centrales obreras comprometidas con la defensa de los derechos laborales y por la superación económica, social, cultural y política de la clase trabajadora de México.

El contexto actual, marcado por la aceleración de las disputas arancelarias y comerciales, así como la posible relocalización del capital extranjero en nuestro territorio, el reto consiste en eliminar la precarización laboral impuesta por el neoliberalismo y los desafíos planteados por la revisión del tratado de libre comercio (TMEC), ello nos exige como clase trabajadora, el articularnos en un frente nacional sólido y unido, con pleno respeto a la autonomía e independencia de nuestras organizaciones, que deberán ser capaces de defender y ampliar los derechos laborales actuales y futuros, impulsando reformas estructurales justas para construir una agenda que garantice la justicia social y la dignidad en el trabajo.

Consideramos necesario construir un espacio permanente para el diálogo, la deliberación democrática y la búsqueda de consensos en torno a un proyecto que coloque en el centro a las y los trabajadores. Ello debe traducirse en la formulación de una estrategia común que impulse la unidad del movimiento sindical y en un plan de acción colectivo que priorice las demandas históricas de la clase trabajadora y las adapte a los retos del presente. Con este propósito impulsaremos las acciones necesarias tanto a nivel nacional como estatal.

Así mismo la declaración política del encuentro que sintetiza las conclusiones del mismo, se dará a conocer a la opinión pública y será entregado a la Presidenta de la República Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en un magno acto político, unitario.

Nuestra plataforma de lucha unitaria articula las demandas más urgentes de las y los trabajadores como: la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales con pago de 56, el incremento a 30 días de aguinaldo, la simplificación de trámites para tomas de nota así como de revisiones contractuales y salariales, la recuperación del carácter solidario de los sistemas de pensiones y jubilaciones, eliminación de impuestos a prestaciones de las y los trabajadores así mismo a quienes tienen ingresos menores a tres salarios mínimos, eliminación del outsourcing, mayores presupuestos para la generación de empleos dignos, inversión en educación, salud, investigación científica, tecnología, infraestructura de tipo, especialmente en construcción de vivienda, además de la creación del Consejo Económico, social y medioambiental de estado a nivel nacional, por todo lo anterior nos permitimos:

CONVOCAR
AL ENCUENTRO NACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS DE MÉXICO, DEFENDIENDO Y CONSTRUYENDO NUEVOS DERECHOS LABORALES

El cual se llevará a cabo de 09:00 a 14:00 horas del día 15 de Febrero del 2025 en el Auditorio del **CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI** En la Ciudad de México, de acuerdo al siguiente Orden:

PRIMERA PARTE

09:00 A 9:40 REGISTRO DE PARTICIPANTES

09:40 A 11:30 MESAS DE TRABAJO SIMULTÁNEAS (SUS TEMARIOS Y CONTENIDOS NO SON LIMITATIVOS DE OTRAS PROPUESTAS QUE SE PUEDAN HACER EN EL CURSO DE LA DISCUSIÓN EN DONDE SE PRIVILEGIA EN TODO MOMENTO EL MÉTODO DEL CONSENSO).

MESA UNO.- DERECHOS Y JUSTICIA LABORAL, EN LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS

- Fortalecimiento de la Unidad y Autonomía del Movimiento Sindical
- Derechos y Demandas para el Diálogo Sindical, con el Gobierno y los Empleadores
- Creación del Consejo Económico, Social y Medioambiental a nivel nacional
- Plan de Acción, Diálogo Social y Movilización unitaria

MESA DOS.- JUSTICIA LABORAL Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO NACIONAL.

- Demandas prioritarias:
 - Reducción de la jornada laboral a 40 horas con pago de 56,
 - Exención fiscal al 100 por ciento de prestaciones laborales
 - Promover el incremento de salarios a nivel nacional (salarios mínimos y contractuales)
 - Ajustes y correcciones legales a la subcontratación (outsourcing) y la tercerización (apegarse a lo establecido en la constitución en el tema de utilidades)
 - Reforma para recuperar el carácter solidario de los fondos de pensiones
 - protección y fiscalización de los ahorros de los derechohabientes del INFONAVIT, ISSSTE Y FOVISSSTE.
 - Promover un plan nacional de infraestructura para el equipamiento y ordenamiento urbano con polos de desarrollo regional (drenaje, agua, electrificación, telecomunicaciones, caminos y transporte).
- Presupuesto para educación, salud y vivienda, así como la discusión de los proyectos y políticas públicas para estos tres sectores.
- Incremento a la inversión en educación para alcanzar niveles internacionales.
- Promover una agenda para la igualdad de género, participación de los jóvenes y políticas inclusivas en el trabajo.
- Auditoría de la Deuda Pública
- Reforma Fiscal Progresiva a las grandes fortunas.

MESA TRES.- PARTICIPACIÓN DEL SINDICALISMO EN LA REVISIÓN DEL T-MEC

- Ampliación de la participación sindical en la renegociación, seguimientos e instrumentación del tratado (TMEC) y su capítulo laboral.
- Impulso al sindicalismo en todos los sectores productivos y de servicios (Aviación, Minería, Manufactura, Turismo, Campesino, etc.)
- Promover la soberanía digital y energética a través de la innovación. Cambio tecnológico nacional y nueva ley de telecomunicaciones.

- Plan nacional de infraestructura en todos los sectores productivos y de servicios.
- Derechos de los Migrantes.

MESA CUATRO.- REFORMA JUDICIAL

- Elecciones extraordinarias de los integrantes del poder Judicial el 1ro. de Junio 2025 y su relación con la impartición de Justicia Laboral.
- La participación de las organizaciones sindicales en los procesos de elección.

SEGUNDA PARTE

11:30 A 12:00 INAUGURACIÓN OFICIAL DEL EVENTO

- Bienvenida a cargo de las organizaciones convocantes.
- Lectura de la convocatoria y objetivos de encuentro

12:00 a 13:00 Presentación de las conclusiones de las mesas de trabajo, síntesis de los acuerdos y la declaración política.

13:00 a 14:00 Clausura y entrega de la declaración política, así como del documento a la Presidenta de la República.

TERCERA PARTE (segunda etapa)

ENTREGA DE LA DECLARACIÓN POLÍTICA Y CONCLUSIONES. Posteriormente se organizará un acto público magno para entregar las conclusiones y la declaración política a la presidenta de la República Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para la atención, procesamiento e incorporación de nuestras demandas en la agenda nacional. Este acto será convocado ampliamente para visibilizar la unidad y fuerza del movimiento sindical en México, se sugiere que el evento sea en el Zócalo de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE:

STRM, CROC, CROM, MINEROS, COCEM, FENASIB, SNTSTC-METRO, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL NACIONAL MONTE DE PIEDAD, CTM, CTC, SME - NUEVA CENTRAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES, CONASIM, STFRM-FERROCARRILEROS, ASPA, ASSA, SNTSS, SNTISSSTE, STEUJED, FDASC, JUAREZ BLANCAS, CONSAIM, SINTOLED, CONLABOR, AGT, CT, UNT, SINDICATO NACIONAL DE SEMARNAT, SINDICATO DE TRABAJADORES ÚNICO DEL GOBIERNO DE LA CDMX Y SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDMX.

